

EXP-UNC 0028163/2018.

Córdoba, 30 de mayo de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Claudia SÁNCHEZ (Prof. Asistente DE – legajo 33875) del 23 de julio al 14 de agosto a las ciudades de Nueva York y Cambridge (EE.UU.); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada asistirá al Quantum Science Gordon Reserch Conference y realizará trabajos en colaboración para identificar intereses comunes en el City College of New York y en el Dartmouth College;

Que las actividades ha desarrollar por la Dra. SÁNCHEZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Claudia SÁNCHEZ (Prof. Asistente DE – legajo 33875), se traslade en comisión del 23 de julio al 14 de agosto a las ciudades de Nueva York y Cambridge (EE.UU.), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 231/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF